



MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ALGARROBAL

Acuerdo de Concejo

N° 007-2024-MDEA

El Algarrobal, 18 de abril de 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ALGARROBAL

VISTO;

El Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de El Algarrobal en Sesión Ordinaria Nro. 006 de fecha 27 de marzo de 2024, Memorandum N° 051-2024-OGA-MDEA, Informe N° 027-2024-OC-MDEA, Memoria Anual 2023, Oficio N° 076-2024-A-MDEA, Presupuesto Institucional de Apertura - PIA 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, señala que las Municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, que establece, la autonomía que la Constitución Política del Perú otorga, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Memorandum N° 051-2024-OGA-MDEA el encargado de la Oficina General de Administración, solicita la aprobación de los estados financieros y presupuestarios 2023 y Memoria Anual 2023, de la Municipalidad Distrital El Algarrobal, Provincia de Ilo y Departamento de Moquegua.

Que, con Informe N° 027-2024-OC-MDEA el jefe de la Oficina de Contabilidad, informa que la Oficina de Contabilidad ha realizado la elaboración de los estados financieros y presupuestarios del ejercicio 2023, solicitado se remita al Concejo Municipal para su aprobación de acuerdo a lo estipulado en el inciso 17 del artículo 9 de la Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el Decreto Legislativo N° 1438 - Sistema de Contabilidad aprobado con Decreto Supremo N° 057-2022-EF y mediante Resolución Directoral N° 018-2023-EF/51.01 que aprueba la Directiva N° 001-2023-EF/51.01 "Normas para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Empresas Públicas Banco Central de Reserva del Perú Caja de Pensiones Militar Policial Otros Fondos y Encargos Especiales para el Cierre del Ejercicio Fiscal y los Periodos Intermedios y el Instructivo para la Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Empresas Públicas Banco Central de Reserva del Perú Caja de Pensiones Militar Policial otros Fondos y Encargos Especiales para el Cierre del Ejercicio Fiscal 2023 y los Periodos Intermedios del ejercicio fiscal 2024"

Estando, a los fundamentos expuestos en la parte considerativa y en uso de las atribuciones conferida en la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, con la dispensa del trámite, lectura, aprobación del acta y con el voto favorable de los miembros del concejo municipal participantes;

SE ACUERDA:

Artículo Primero. - APROBAR los Estados Financieros y Presupuestarios del Ejercicio Fiscal 2023 de la Municipalidad Distrital El Algarrobal y los anexos que la conforman, para su presentación ante la Dirección General de Contabilidad Pública.

Artículo Segundo. - APROBAR la Memoria Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2023 de la Municipalidad Distrital El Algarrobal,

Artículo Tercero. - ENCARGAR, a la Oficina Administración, Oficina de Contabilidad y Finanzas, la remisión de los Estados Financieros y Presupuestarios del Ejercicio y Memoria Anual 2023 de la Municipalidad Distrital El Algarrobal y sus Anexos a la Dirección General de Contabilidad Pública de



MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ALGARROBAL

Acuerdo de Concejo

N° 007-2024-MDEA

El Algarrobal, 18 de abril de 2024

Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, bajo responsabilidad, en cumplimiento de la normatividad vigente;

Artículo Cuarto. - ENCARGAR a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria la publicación del presente acuerdo de conceso en el Portal de Transparencia de la Entidad.

REGISTRESE COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "EL ALGARROBAL"

Florentino Nina Fernández
ALCALDE